

EL PROBLEMA MONETARIO.

(Proyecto).

(I)

001818

9.1235

Dedicamos este folleto a la clase trabajadora necesitada.

Al abordar este gran problema nacional de la Hacienda Pública, nos guía en primer lugar, probar ante la Nación que no sé nos está pagando un sueldo exorbitante y que para completar lo necesario para nuestros gastos, no queremos utilizar ningún medio ilícito y en iguales condiciones está todo el Ejército, Empleados de todas categorías y el Profesorado de la República que ~~se~~ consagra todo su tiempo a su profesión y está acostumbrado a llevar una vida comoda y decente.

La clase servidora del País, en su mayoría absoluta, se compone de mexicanos, cualquier clase de empleo que sea, y está acostumbrada a poseer tantos más cuantos pesos del valor intrínseco de plata, mientras que el extranjero, que viene a explotar nuestro comercio, minas o petróleo, teniendo un pie en este País y otro en su País natal, está siempre calculando en su mecanismo intelectual, si es americano, cuántos dollars ha ganado; si es inglés, cuántas libras esterlinas; si es alemán, cuántos marcos, y, si es español, cuántas pesetas españolas tiene en su poder para llevarlas al ausentarse del País y por lo tanto, todo lo que vende, tiene el precio correspondiente de su moneda; y desgraciadamente para nuestros nacionales, sus calculos les hacen ser ménos egoistas y por mero patritismo en muchos casos, no deseano arruinar a los suyos venden más barato y por ignorancia en otros casos, por falta de comparación con la moneda extranjera, son capaces de dar hoy una casa que valía, hace cinco años, \$ 10.000.00 en diez o doce mil pesos en papel constitucionalista. Por esta razón los bancos, casas bancarias y acaudalados han encontrado un filón de riqueza que explotar al acaparar todos los terrenos y fincas con dinero constitucionalista, cuyo valor desde aquel momento, se convirtió en plata, mientras que el pequeño propietario necesitado se despojó de aquella finca, porque tiene que gastar aquella cantidad de papel moneda para sostener a

su familia y en muy poco tiempo, se le evapora, por obra má-
gica de los comerciantes actuales, siendon ésto un verdade-
ro robo de actualidad, con toda la apariencia legal.

Hoy por hoy, todos los extranjeros y mexicanos cientí-
ficos están ganando pingües utilidades y el resto del pueblo
mexicano, sufrimos la mayor de las calamidades: Una gran mi-
seria que, por ser constitucionalistas, la soportamos en es-
pera de mejores tiempos, con toda resignación.

Durante el período revolucionario, nuestro Gobierno
Constitucionalista decretó los acuerdos necesarios para usar
la moneda de papel y se conservó su crédito hasta donde fué
posible y ahora que ya vamos entrando en un período de paz y
que nuestro Primer Jefe desea acercarse más y más a las for-
mulas constitucionales, es de suma urgencia que el sistema
monetario revolucionario, se convierta en el sistema moneta-
rio constitucional, según las leyes de instituciones de Cré-
dito.

La prohibición de la exportación de los metales pree-
ciosos ayudará poderosamente al objeto de que la Nación aca-
pare su valor, que será pagado con papel moneda del nuevo in-
falsificable, cuya cantidad fijada de antemano por un decreto
se acuñará tan pronto, como sea posible y así se formarán las
reservas correspondientes. Lo mismo se acuñará la cantidad ne-

La prohibición de la exportación de los metales pree-
ciosos ayudará poderosamente al objeto de que la Nación aca-
pare su valor, que será pagado con papel moneda del nuevo in-
falsificable, cuya cantidad fijada de antemano por un decreto
se acuñará tan pronto, como sea posible y así se formarán las
reservas correspondientes. Lo mismo se acuñará la cantidad ne-
cesaria de cobre y níquel para proveer la moneda fracciona-
ria Y suprimir los cartones, que se han convertido en un fo-
co de transmisión de enfermedades contagiosas y infecciosas.
El nuevo Gobierno cambiará este nuevo papel moneda, por un
valor igual en plata u oro, a la par después de acuñado el
metal y así conservará un valor estable.

La campaña más poderosa y de trascendencias más nota-
bles que el Partido Reaccionario ha seguido contra el Consti-
tucionalismo, ha sido dirigida hacia el sistema hacendario,
valiéndose de la falsificación de los billetes, en primer lu-
gar y de la prensa en segundo lugar, publicando constantemen-
te noticias falsas para comprar el papel moneda constituciona-
lista más barato y así, con las constantes bajas, han logrado
reducirlo a un infimo precio.

Como consecuencia natural de la Revolución, los negocios en general, se paralizaron y se procuró llevar al extranjero todo lo vendido, como el ganado, pieles, henequen, ixtle, algodón y la plata, en su mayor parte. Huerta dispuso de algunas reservas de bancos y los autorizó a que hicieran fuertes emisiones, lo cual hizo comprender al mercado americano que nuestros billetes no tenían garantía. Con las enormes cantidades de billetes falsos, esparcidos por los Estados Unidos y la falta de garantía se acrecentó el temor del extranjero a una pérdida futura y siguió depreciándolo hasta llegar a valer cinco centavos oro nuestro peso constitucionalista en aquella nación, ahora que nuestro Gobierno ha sido reconocido por casi todas las Naciones y ha triunfado absolutamente contra el régimen Huertiano y las poderosas hordas de Pancho Villa.

Por lo visto, la conducta de Pancho Villa mostró al mundo que para sostener la guerra por largo tiempo, se necesitaba una maquina rotativa para imprimir billetes, sin tomar en cuenta que la Naciones le estaban observando, pues no publicaba ningún decreto que indicase el monto de la cantidad que iba a lanzar a la circulación y por lo tanto, no existía una base para calcular la garantía que pudiera tener sus billetes, según el dominio que fuera teniendo en los diferentes Estados y las probabilidades de éxito. Esto dió por resultado que una vez inundado el mercado de su papel y derrotado en gran parte, comensó a regalarse en los Cines y Cantinas de los Estados Unidos, con el anuncio de la casa impresa en ellos.

Nuestro Gobierno Constitucionalista ha decretado en debida forma las diferentes cantidades que en billetes ha lanzado a la circulación, pero desgraciadamente no se logró que fuesen infalsificables y quizás se hayan duplicado las cantidades con el falsificado que, en su mayor parte, está en los Estados Unidos, mercado, que pone precio a toda nuestra mercancía exportada, inclusive el papel moneda (que es una mercancía). Es muy natural que, dándose cuenta en el extranjero

mejor que nosotros, de la falsificaciones existentes, procuran abaratarlo lo más posible para evitar la pérdida consiguiente.

Esta rebaja no parece que sea un mero mercantilismo, sino el deseo de nulificarlo por completo, quitándolo del mercado y así, prefieren pagarnos con su moneda americana las exportaciones y que nosotros les compremos con moneda de su País, para asegurar sus muchas o pocas utilidades, bajo una base sólida y firme.

¿ Debemos juzgar a los americanos como judíos y explotadores al depreciar el papel moneda de nuestro País? - No.

¿Así como depreciaron los billetes de nuestros Bancos, mientras los Inspectores de nuestro Gobierno publicaban sus informes correctos, mensuales, dando cuenta de que sus reservas estaban completas? - No.

Luego. ¿ Quien fué el causante de la depreciación de nuestra moneda fiduciaria? - El mal proceder del régimen -- Huertiano, llevado a cabo por Huerta y los Ex-generales federales que, como Gobernadores impuestos en cada Estado, cometieron infracciones en las Instituciones de Crédito.

¿Quiénes han continuado esa depreciación y por ende la ruina del pueblo necesitado, mientras no se resuelva este problema?.

Los mexicanos ricos que formaban la oligarquía Porfiriana y que, a la sombra del tirano, sangraron al País, sin dejarlo progresar y de miedo a la venganza del pueblo que ha despertado, sufren la nostalgia del ostracismo en tierras extranjeras y ahora quieren aniquilarlo y más y más los extranjeros dentro del País.

¿ A que se debe entonces la baja del papel moneda?

A qué el extranjero no está cierto de que está asegurado el papel moneda constitucionalista, ni que existen las reservas de los Bancos, como en épocas anteriores, ni sabe de una manera definitiva, que no habrá más emisiones de billetes sin garantía

¿ Nuestra moneda metálica del país está despreciada? No; pues tiene un valor intrínseco.

¿ Cual sería entonces la solución más factible del sistema - hacendario?

Que el Gobierno Constitucionalista reconozca oficialmente - que el peso de plata tiene el precio de cuarenta y cinco a cincuenta centavos oro americano o sea de dos por uno, más o menos y que decrete que, tanto los impuestos, como los sueldos, serán pagados en plata, reduciendo estos a las tarifas proporcionales que publicarán el Gobierno y el comercio y a falta de esta moneda metálica, se recibirá o se dará el equivalente en billetes - Constitucionalistas al precio que corran, como cualquiera otra mercancía que se quisiese aceptar en pago y de bancos a la par.

Hasta la fecha, los que están verdaderamente explotando al pueblo, en general, son los comerciantes, abarroteros, tiendas de ropa, ferreteros, dueños de droguerías y hacendados científicos y mineros. Todo lo venden con un recargo de siete a diez pesos cuando menos por uno que valía antes y todos los empleados siguen sirviendo a uno o dos pesos por uno que ganaban antes - y todo sueldo remunerado con dinero constitucionalista, corresponde a la décima parte del valor que recibiría con el equivalente en plata y los impuestos, en términos generales, lo siguen pagando a un peso por uno.

En esta forma, volverán a salir poco a poco la plata y el oro que están ocultos, pues se les dará el valor legal, sin confundir el valor del peso de plata con el del peso del papel moneda y a este fin, se impulsará la minería por todos los medios que sean posibles.

Todos los Bancos, debidamente autorizados con sus reservas completas pondrán sus billetes en circulación.

Se debe de suprimir el decreto de que un veinte por ciento de impuestos aduanales se paguen en oro; por que esto obligará al causante a vender a cualquier precio el dinero -

constitucionalista para hacerse del oro. El Gobierno debe recibir al precio de tarifa, todo lo que corresponda al impuesto, sin exigir que valga a dar a manos de algún negociante, cambista que estorciere al importador, pues la ganancia recibida por el cambista - saldrá del pobre consumidor.

Una vez publicado que la deuda interior no será aumentada, sin garantizarla, se procurará obtener una cantidad igual a la emitida o sean doscientos cincuenta millones en billetes infalsificables, garantizandosee con los millones de reserva en existencia y los demás que se valgan acumulando y no será cangeará el antiguo billete falsificable, por no tener igual valor y estar desprestigiado, sino que se pagará conforme a la valoración del día.

Esta es nuestra humilde opinión que desearíamos trajera un servicio inmediato a ese pueblo sufrido que hoy gana mucho menos ántes, a pesar de ganar mayor número de pesos en papel constitucionalista.

Si nuestras ideas pudieran ilustrar a nuestros correligionarios, para el pronto mejoramiento, nuestros deseos quedarán satisfechos.

México, D. F., a 3 de enero de 1916.

General y doctor,
D. Ríos Zertuche.

Lic. Francisco Dominguez.
rúbrica.

Francisco Broissin,

C O P I A .